REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN

EXPEDIENTE: 250002342000201501048 00

DEMANDANTE: NUBIA GUIOMAR BALLEN BAUTISTA

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

MAGISTRADO (A): YOLANDA GARCIA DE CARVAJALINO

HOY **SEIS (6) DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE (2015),** LA OFICIAL MAYOR DE LA SUBSECCIÓN "D", DEJA CONSTANCIA QUE SE FIJA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, EN LA CARTELERA Y EN LA CARPETA DEL PÚBLICO, EL TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN, INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE **ACTORA** CONTRA EL AUTO DE FECHA **DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL QUINCE (2015).** EN CONSECUENCIA SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA. ASÍ MISMO, VENCIDO EL DÍA DE FIJACIÓN, SE MANTENDRÁ EN LA SECRETARIA DE LA SUBSECCIÓN "D", A DISPOSICIÓN DE LA PARTE CONTRARIA, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE CONSIDERE PERTINENTE.

LO ANTERIOR EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 242 DEL C.P.A.C.A. Y DE LOS ARTÍCULOS 110 Y 319 DEL C.G.P.

ERIKA ALEJANDRA MURILLO CAMACHO
OFICIAL MAYOR SUB-SECCION "D"

ANG